



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - * Año de las Energías Renovables*

CUDAP:EXP-UNC:0021955/2017

CÓRDOBA, **28 JUN 2017**

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González solicita la reincorporación a la Escuela de Nutrición de la Srta. González, María Elizabeth – DNI 30.657.603, admitida por pase en otra Universidad; y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 7° de la Resolución de Escuela N° 09/2006 establece que los alumnos pertenecientes a la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba admitidos por pase en otras Universidades estatales o privadas, podrán solicitar su reincorporación a la Escuela de Nutrición, por causas debidamente justificadas, en una sola oportunidad.
- Que del informe de la Sra. Sub-Secretaria Académica de la F.C.M. Méd. Beatriz C. Ceruti, se desprende que corresponde reincorporar a la Srta. González, María Elizabeth – DNI 30.657.603.
- Que el Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. en sesión del día 08 de junio de 2017, resuelve aprobar el despacho favorable de la Comisión de Escuelas.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reincorporar la Srta. González, María Elizabeth – DNI 30.657.603 a la Escuela de Nutrición, en ésta sola oportunidad, según lo

965

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

dispuesto en las normativas vigentes en relación a los Pases de Universidad R.H.C.D. N° 240/2002 – R.H.C.D. N° 79/2002 y R.E. N° 09/2006.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar y comunicar a la Escuela de Nutrición, con el fin de que se efectúe la notificación fehaciente de la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROQUE L. PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
ALG/si

9 6 5

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.